



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, regula el subsidio de desempleo excepcional por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General de la seguridad Social.

Por el mismo, se podrían beneficiar de este subsidio extraordinario, las personas integradas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social que, estando en situación de alta antes la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se encontrasen en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Hayan dejado de prestar servicios, total o parcialmente, con carácter temporal, a fin de reducir el riesgo de contagio, por causas ajenas a su voluntad, en uno o varios domicilios con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.
- b) Se haya extinguido su contrato de trabajo por causas ajenas a la voluntad de la persona trabajadora y esta extinción se debe a la crisis sanitaria del COVID-19.

Por ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número real de Empleadas del Hogar que han solicitado prestación por cese de actividad al SEPE?
2. ¿Cuál es el número real de Empleadas del Hogar que habiendo solicitado la prestación por desempleo todavía no la han percibido?
3. ¿Cuál es el motivo de los retrasos que están sufriendo en el cobro de la prestación por desempleo las empleadas del hogar?
4. ¿Cuándo van a percibir la prestación por desempleo las empleadas del hogar que solicitaron su ayuda por cese de actividad y que todavía no la han percibido?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Cuál es el importe total que el Gobierno de España calcula que va a suponer el pago del subsidio a las empleadas del hogar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 2020

Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez
Diputada GP VOX

María Ruiz Solás
Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez
Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 57245 23/09/2020 12:52